

Rio Gallegos, 10 y 11 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente N° 0110.123/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 530/24 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica de Río Gallegos, solicita se instrumente la finalización del Proyecto Jóvenes Investigadores, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A355-ICASUR denominado "Problemáticas ambientales de la ciudad de Río Gallegos: Estudios de caso para la enseñanza de la geografía", dirigido por la Dra. Paula Gabriela DIEZ y Codirigido por la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ, docentes Investigadoras de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el presente proyecto de Investigación obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 506/15 y se ejecuto en el periodo comprendió entre el 1° de Julio de 2015 al 1° de Enero de 2017;

QUE por Acuerdo N° 506/15 se establece que la Dra. Paula Gabriela DIEZ será la encargada económica del PJI 29/A355-ICASUR y responsable del Plan de Formación de Alumna de Pregrado-Grado UNPA María Fernanda PUCA; y la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ será la responsable del Plan de Formación del Alumno de Pregrado-Grado UNPA Jonathan Andrés MANOLUCOS;

QUE siendo la fecha de finalización del PJI 29/A355-ICASUR el 1° de Enero de 2017 por Acuerdo N° 278/17 se fija como fecha de finalización del PJI 29/A355-ICASUR el 1° de Julio de 2017;

QUE por Acuerdo N° 535/17 se prorroga la fecha de finalización hasta el 31 de Diciembre de 2017;

QUE el presupuesto otorgado para la realización del PJI mencionado precedentemente ascendió a la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$16.000) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia obrante en orden 7;

QUE así mismo se requiere se consigne a los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 08/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto Jóvenes Investigadores, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A355-ICASUR denominado "Problemáticas ambientales de la ciudad de Río Gallegos: Estudios de caso para la enseñanza de la geografía", dirigido por la Dra. Paula Gabriela DIEZ docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

///

A C U E R D O

N°

084/25

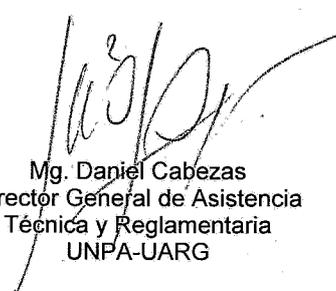
//-2-1

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto Jóvenes Investigadores radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A355-ICASUR denominado "Problemáticas ambientales de la ciudad de Río Gallegos: Estudios de caso para la enseñanza de la geografía", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 506/15 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1° de Julio de 2015 y el 31 de Diciembre de 2017.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto Jóvenes Investigadores, radicado en Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A355-ICASUR denominado "Problemáticas ambientales de la ciudad de Río Gallegos: Estudios de caso para la enseñanza de la geografía" ascendió a la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$16.000) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia obrante en orden 7 .-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto Jóvenes Investigadores, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A355-ICASUR denominado "Problemáticas ambientales de la ciudad de Río Gallegos: Estudios de caso para la enseñanza de la geografía, estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.-Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaria de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

ANEXO I

Apellido y Nombre	Tipo de Integrante	DNI N°	Categoría de Incentivos	Dedicación en hs. Semanales	Participación en el Proyecto
DIEZ, Paula Gabriela	Directora	24.765.875	IV	15	01/07/2015 al 31/12/2017
VAZQUEZ, Miriam Liliana	Codirectora UNPA	20.237.624	III	10	01/07/2015 al 31/12/2017
ASUETA, René Carlos	Docente Investigador UNPA	24.576.654	V	5	01/07/2015 al 31/12/2017
RUIZ, Sebastián Ariel	Docente Investigador UNPA	24.861.524	V	5	01/07/2015 al 31/12/2017
MANOLUCOS, Jonathan Andrés	Alumno Pregrado-Grado UNPA	32.003.391	-	4	01/07/2015 al 31/12/2017
PUJCA María Fernanda	Alumna Pregrado-Grado UNPA	36.720.069	-	6	01/07/2015 al 31/12/2017

